

19 de noviembre de 1975

El Ayuntamiento declara en ruina el edificio del Teatro Principal

Burgos.— La Comisión Municipal Permanente del Ayuntamiento de Burgos ha adoptado hoy

tado de ruina total e inminente por el riesgo que supone para los ocupantes, a los cuales y

por motivos de seguridad, se les ha ordenado el desalojo. Además se han adoptado medidas de vallado de una parte del

de elementos arquitectónicos. Edificio de estilo isabelino de planta rectangular, propiedad del Ayuntamiento de Burgos, fue inaugurado el 4 de abril de 1858. En agosto de 1946 el Teatro Principal fue cerrado debido a su estado de deterioro y a la aparición de nuevas salas en la ciudad como el Gran Teatro y el Teatro Cine Avenida



el acuerdo de declarar el Teatro Principal en es-

inmueble para evitar posibles desprendimientos